



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

#### DECLARACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y APERTURA DEL SOBRE 2 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS)

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Música del Palacio de Sástago, siendo las once horas y once minutos del día 16 de abril de 2018.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, del contrato de servicios de "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, EXCLUIDA LA CAPITAL, AÑO 2018/2020".

#### MESA DE CONTRATACIÓN.-

**Presidente:** Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colas Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Santafé, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup> Yolanda Morales Pasamar, Jefe de la Sección de Bienestar Social y Formación.

**Secretario:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 16 de abril de 2018, tuvo lugar la apertura y calificación de la documentación administrativa de las cuatro proposiciones presentadas para la licitación, observándose, que todas las empresas habían presentado la misma correctamente, por lo que se acordó admitirlas a la licitación.

A continuación el Sr. Presidente procede a la apertura del sobre DOS "Proposición Económica y Criterios Obtenidos a través de la Mera Aplicación de



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

Fórmulas Matemáticas”, presentado por las empresas admitidas a la licitación, dando lectura pública de la Oferta Económica presentada, que arroja el siguiente resultado:

### **PROPOSICIÓN Nº 1: presentada por la empresa **CRUZ ROJA ASAMBLEA PROVINCIAL****

**Proposición económica:** por un importe máximo de 1.134.720,00 euros IVA excluido, un IVA de 45.388,80 euros y un total de 1.180.108,80 euros IVA incluido.

Siendo el importe unitario de 9,900 euros/terminal/mes, 0,396 euros/terminal /mes correspondiente al IVA y un importe total de euros/terminal/mes de 10,296 euros.

- MEJORAS DEL SERVICIO: El plazo de instalación del colgante será de un día. Llamadas de seguimiento cada dos días.
- MEJORAS EN RECURSOS HUMANOS: Un ayudante de coordinación y soporte administrativo por cada coordinador.
- CENTRO DE RESPALDO INDEPENDIENTE: Otro centro de atención permanente apoyado por 11 centros de respaldo.
- OTRAS MEJORAS: Mejorar la atención a 50 usuarios y geolocalización GPS. Instalación de 500 dispositivos periféricos.

### **PROPOSICIÓN Nº 2: presentada por la empresa **CLECE S.A.****

**Proposición económica:** por un importe máximo de 1.134.720,00 euros IVA excluido, un IVA de 45.388,80 euros y un total de 1.180.108,80 euros IVA incluido.

Siendo el importe unitario de 16,90 euros/terminal/mes, 0,68 euros/terminal /mes correspondiente al IVA y un importe total de euros/terminal/mes de 17,58 euros.

- MEJORAS DEL SERVICIO: El plazo de instalación del colgante será de un día. Llamadas de seguimiento cada dos días.
- MEJORAS EN RECURSOS HUMANOS: Hasta 1.000 terminales en la franja horaria de 8:00 a 22:00 horas el incremento será de 2 teleoperadores; De 1.001 a 2.400 terminales en la franja horaria de 8:00 a 22:00 horas el incremento será de 2 teleoperadores (máx. 4 teleoperadores) y en la franja horaria de 22:00 a 8:00 horas el incremento será de 1 teleoperador (máx. 2 teleoperadores). Un ayudante de coordinación por cada coordinador.
- CENTRO DE RESPALDO INDEPENDIENTE: Otro centro de atención.
- OTRAS MEJORAS: Mejorar la atención a 50 usuarios y geolocalización GPS. Instalación de 500 dispositivos periféricos.



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### **PROPOSICIÓN Nº 3: presentada por la empresa **SERVICIO DE TELEASISTENCIA S.A. - ATENZIA****

**Proposición económica:** por un importe máximo de 1.134.720,00 euros IVA excluido, un IVA de 45.388,80 euros y un total de 1.180.108,80 euros IVA incluido.

Siendo el importe unitario de 9,75 euros/terminal/mes, 0,39 euros/terminal /mes correspondiente al IVA y un importe total de euros/terminal/mes de 10,14 euros.

- MEJORAS DEL SERVICIO: El plazo de instalación del colgante será de un día. Llamadas de seguimiento cada dos días.
- MEJORAS EN RECURSOS HUMANOS: Hasta 1.000 terminales en la franja horaria de 8:00 a 22:00 horas el incremento será de 2 teleoperadores; De 1.001 a 2.400 terminales en la franja horaria de 8:00 a 22:00 horas el incremento será de 2 teleoperadores (máx. 4 teleoperadores) y en la franja horaria de 22:00 a 8:00 horas el incremento será de 1 teleoperador (máx. 2 teleoperadores). Un ayudante de coordinación por cada coordinador.
- CENTRO DE RESPALDO INDEPENDIENTE: Dos centros de atención.
- OTRAS MEJORAS: Mejorar la atención a 50 usuarios y geolocalización GPS. Instalación de 505 dispositivos periféricos.

### **PROPOSICIÓN Nº 4: presentada por la empresa **QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.U.****

**Proposición económica:** por un importe máximo de 1.134.720,00 euros IVA excluido, un IVA de 45.388,80 euros y un total de 1.180.108,80 euros IVA incluido.

Siendo el importe unitario de 10,82 euros/terminal/mes, 0,43 euros/terminal /mes correspondiente al IVA y un importe total de euros/terminal/mes de 11,25 euros.

- MEJORAS DEL SERVICIO: El plazo de instalación del colgante será de un día. Llamadas de seguimiento cada dos días.
- MEJORAS EN RECURSOS HUMANOS: Hasta 1.000 terminales en la franja horaria de 8:00 a 22:00 horas el incremento será de 1 teleoperador (máx. 2 teleoperadores); De 1.001 a 2.400 terminales en la franja horaria de 8:00 a 22:00 horas el incremento será de 2 teleoperadores (máx. 4 teleoperadores) y en la franja horaria de 22:00 a 8:00 horas el incremento será de 1 teleoperador (máx. 2 teleoperadores). Un ayudante de coordinación por cada coordinador.
- CENTRO DE RESPALDO INDEPENDIENTE: Otro centro de atención.
- OTRAS MEJORAS: Mejorar la atención a 50 usuarios y geolocalización GPS. Instalación de 501 dispositivos periféricos.



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

La Mesa acuerda remitir el contenido de dichos sobres al Servicio de Bienestar Social para que emita Informe Técnico con carácter previo a la propuesta de adjudicación con base en los criterios que constan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Siendo las once horas y veinticuatro minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto, y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE